

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-013-2008.

VENTANILLA UNICA DE IMPORTACIONES EMITE PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS Y ALCOHOLES

La Dirección General de Aduanas, informa que ha recibido nota de la Unidad de Atención al Medio Ambiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la cual informan los trámites que los usuarios pueden realizar en la Ventanilla Única de Importaciones relacionados con las sustancias químicas, alcoholes potables y no potables, detallados a continuación:

LISTA DE SUSTANCIAS QUIMICAS:

Nº	SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE REQUIEREN DE DICTAMEN TÉCNICO DE MANEJO Y ALMACENAMIENTO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
1	CLORO (GAS)
2	AZUFRE
3	ACETONA
4	ACIDO CLORHÍDRICO
5	ACIDO NÍTRICO
6	GLICERINA
7	NITRATO DE BARIO
8	NITRATO DE SODIO
9	CLORATO DE POTASIO
10	PEROXIDO DE HIDROGENO

LISTA DE ALCOHOLES REGISTRADOS:

ALCOHOL POTABLE:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	ALCOHOL ETÍLICO PURO.

ALCOHOLES NO POTABLES:

Nº	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
1	ALCOHOL AMÍLICO NORMAL
2	ALCOHOL BENCILICO
3	ALCOHOL BUTILICO NORMAL
4	ALCOHOL ISO AMILICO
5	ALCOHOL ISO BUTILICO
6	ALCOHOL ISO PROPILICO
7	ALCOHOL METILICO
8	ALCOHOL N-PROPILICO
9	ALCOHOL TER-BULITICO
10	2-OCTANOL
11	1-OCTONOL
12	ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO
13	ALCOHOL BENCILICO BIDEUTILADO
14	ALCOHOL N- AMILICO P. A
15	ALCOHOL BENCILICO PURIS DAB
16	ETANOL ABSOLUTO P. A
17	ETANOL PURIS ABSOLUTO USP
18	1-PROPANOL

19	2-PROPANOL
20	METANOL HPLC
21	METANOL P. A
22	METANOL SECADO P. A
23	ISO-PROPANOL P. A
24	ETANOL HPLC
25	METANOL ACS
26	ISO-PROPANOL ACS

La Ventanilla Única de Importaciones, esta ubicada sobre el Boulevard de los Héroes, N° 1229, contiguo al Ministerio de Hacienda, San Salvador.

Para consultas o comentarios escribanos al correo usuario.dga@mh.gob.sv, visite nuestra página Web: www.aduana.gob.sv o llámenos al teléfono 2244-5182.

San Bartolo, Ilopango, 14 de julio de 2008

DIOS UNIÓN LIBERTAD

HÁGASE SABER.----- Lic. MHenríquez, legible, Subdirectora General de Aduanas.

UASR